



|               |                                   |
|---------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA:  | PRESIDENCIA MUNICIPAL             |
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS       |
| MESA:         | COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO |
| No. LICENCIA: | 1089                              |
| EXPEDIENTE:   | 553/2018                          |

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. SANDRA LUZ SANTAMARIA GAMBOA Y COOP.  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 16 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-08-187-007-00-000-6 Y SUPERFICIE DE: 324.00 M2 UBICADO EN C. 5 DE FEBRERO No 5 ESQ. LOS MANGOS No. 3 COL. MANUEL AVILA CAMACHO, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 1087 DE FECHA: 16 DE MAYO DE 2018.  
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-2401 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 68.89 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 4 (CUATRO) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 68.89 M<sup>2</sup>; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 1090 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JESUS SILVESTRE PASTRANA BARRERA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.


LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 16 DE MAYO DE 2018

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

  
ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

